



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-005950-23-3

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 1-0047-3110-005950-23-3

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por IMPLANTEC S.A. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 1623-220

Nombre descriptivo: SUTURA DE SEDA NO ABSORBIBLE

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
13-910-SUTURAS, DE SEDA

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): VISIONARY MEDICAL SUPPLIES

Modelos:
Sutrasilk - S84082

Sutrasilk - S74092
Sutrasilk - S640112
Sutrasilk - S74092TP
Sutrasilk - S440171

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Las suturas Sutrasilk están indicadas en aproximación y/o ligadura de tejidos blandos y cirugías micro vasculares en oftalmología.

Período de vida útil: 5 AÑOS

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: CAJA X 12 UNIDADES

Método de esterilización: ÓXIDO DE ETILENO

Nombre del fabricante:

VISIONARY MEDICAL SUPPLIES, INC.

Lugar de elaboración:

6441-ENTERPRISE LANE, Suite 204 - MADISON, 53719 – WI, ESTADOS UNIDOS.

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 1623-220 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente N° 1-0047-3110-005950-23-3

N° Identificadorio Trámite: 52806

AM